

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2014

PREPARA INE RELEVO DE CONSEJEROS ESTATALES

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé emitir el próximo viernes 20 de junio las 17 convocatorias para designar a 119 consejeros de organismos públicos en las entidades que tendrán elecciones locales en 2015. Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero electoral, informó que el borrador con las bases de las convocatorias está avanzado y se pretende su aprobación en la sesión de Consejo General, para que comiencen a correr los plazos y garantizar que haya tiempo para las inscripciones, la aplicación de exámenes, evaluación de ensayos y procesos de designación. De acuerdo con los lineamientos para la designación de presidentes y consejeros electorales de los organismos públicos locales aprobados por el INE, 10 días después de emitidas las convocatorias respectivas comenzaría el registro de aspirantes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

INSTALA INE COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) instaló su nueva Comisión de Fiscalización, responsable de revisar las cuentas, ingresos y gastos de partidos, precandidatos y candidatos federales y estatales. Benito Nacif Hernández, presidente de la Comisión, explicó que el organismo comicial ha avanzado en el diseño del nuevo sistema integral de fiscalización nacional, en el que por primera vez se revisarán en línea las cuentas de todos los actores políticos auditados. Para la operación, el INE prevé invertir 14 millones 856 mil pesos. Nacif Hernández confió en que para diciembre el sistema esté listo, previa aplicación de pruebas piloto y capacitación a los partidos. Según las proyecciones del INE, esta nueva facultad de fiscalización elevará los entes sujetos a revisión, de cuatro mil 400 —precandidatos y candidatos al Congreso, más presidente— a 220 mil. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

ESTUDIA INE SI PUEDE HACER DE “NOTARIO” EN NAYARIT

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizará un estudio jurídico para saber si en Nayarit ya puede ejercer como “notario” y dar fe pública sobre las condiciones que imperan en el proceso comicial. Luego de que los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) pidieron al Instituto ejercer esta atribución que le dio la reforma político-electoral, Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero electoral, dijo que hay un mandato constitucional para que la instancia funcione como oficialía electoral, pero al mismo tiempo no es el único para dar fe pública, pues están los notarios y los órganos estatales electorales. El análisis podría estar listo la próxima semana, estimó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 23, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

DIPUTADOS Y JEFES DELEGACIONES PROMOCIONAN YA SU IMAGEN PARA 2015

Falta un año para las elecciones, pero diputados locales y jefes delegacionales de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) tienen invadida la ciudad de México con anuncios para promocionar su imagen, aunque fuera de la ley. Por este motivo, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ha recibido 15 quejas por promoción personalizada. Durante recorridos de verificación, el organismo encontró tres mil 445 anuncios con la imagen de funcionarios. Bardas, lonas, pendones, espectaculares, carteles, vallas, mantas y hasta anuncios en pantallas luminosas son los principales medios que han usado los políticos, según un reporte del IEDF elaborado entre febrero y mayo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2014

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y REELECCIÓN, PUNTOS TORALES EN REFORMA ELECTORAL

Los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) culminaron ayer el proyecto de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, con la finalidad de que sean incorporadas a las recientes reformas constitucionales que tienen que ver, entre otros aspectos, con las candidaturas independientes, la reelección legislativa y la paridad de género en los puestos de elección popular. El documento será entregado en los próximos días a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para su discusión, dictaminación y eventual aprobación antes de que termine este mes, pues es el plazo que por ley se tiene para realizar cualquier cambio al marco electoral local antes de las elecciones intermedias del próximo año. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 44, RAÚL LLANOS)

ACUDE GUTIÉRREZ DE LA TORRE A LA PGJDF PARA REVISAR SU CASO

Rodolfo Ríos Garza, titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), confirmó que Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino, acudió ayer a la dependencia para revisar su caso y los avances en la investigación. Agregó que, a la fecha, se han tomado 210 declaraciones de empleados del instituto político y personas allegadas a Gutiérrez sin que hasta el momento se haya encontrado algo que permitiera imputar algún delito al priísta. Ríos Garza rechazó que la investigación pueda ser atraída por la Procuraduría General de la República (PGR). Por su parte, Fernando Mercado, presidente de la Comisión de Procesos Internos del tricolor en la ciudad de México, anunció que la renovación de la dirigencia y Secretaría General del PRI se dará sin complicaciones. Aseguró que pese a que la elección se realizará en menos de una semana y en tan sólo dos días se hará el registro de aspirantes y elección de los mismos, los tiempos se ajustarán. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DAVID FUENTES Y ARIADNA GARCÍA; REFORMA, CIUDAD, P. 5, ÓSCAR DEL VALLE)

MICHOACÁN

PODRÍA REGRESAR HOY VALLEJO FIGUEROA A LA ENTIDAD; SE DESMARCAN DE HIJO DEL GOBERNADOR

Fausto Vallejo Figueroa, gobernador de Michoacán, podría regresar hoy miércoles a la entidad, luego de someterse a un chequeo médico en el que basará su decisión de continuar o no en el cargo, así lo dio a conocer Marco Vinicio Aguilera, secretario de Gobierno. Además, afirmó que Fausto Vallejo Mora, hijo del mandatario local, no forma parte de la administración pública estatal. Al respecto, Silvano Aureoles Conejo, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, pidió que no le den a Vallejo Mora un trato diferente que al resto de los servidores públicos que hoy están en la cárcel por aparecer en fotografías o videos con Servando Gómez, la Tuta, líder del cártel de Los Caballeros Templarios. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ADÁN GARCÍA Y REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, LUCIANO FRANCO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2014

NUEVO LEÓN

REPRUEBAN PROSELITISMO DE LA ALCALDESA DE MONTERREY

Representantes del sector privado y políticos locales reprobaron la actitud de Margarita Arellanes Cervantes, alcaldesa de Monterrey, Nuevo León, quien acudió al ayuntamiento de Juárez para realizar proselitismo con miras a buscar la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno estatal. A nombre de la plataforma “Alcalde, ¿cómo vamos?”, David Pulido Acosta reprobó con cero al municipio de Juárez por utilizar la vía recreativa “Juárez de Rol” como un escaparate político-electoral para la edil regia. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 15, DAVID CASAS)

SONORA

ROMPEN NUEVAMENTE LEGISLADORES SESIÓN DEL CONGRESO

Por quinta ocasión consecutiva, el Congreso de Sonora pospuso su sesión plenaria. Desde que inició junio, los diputados locales argumentan una supuesta falta de acuerdos para elegir al presidente de la Mesa Directiva. Esto cuando está pendiente por dictaminar y votar la armonización estatal de la ley político-electoral federal, la cual normará las elecciones de 2015. La fecha límite para la aprobación es el 30 de junio. Aunque 32 de los 33 diputados llegaron a tiempo a la sesión, los grupos parlamentarios mayoritarios — de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN)— jugaron el mismo rol que en sesiones pasadas. Miembros de ambas fracciones debatieron durante más de una hora, se atacaron y aprobaron el orden del día. Cuando se había aprobado por unanimidad, los priístas salieron del salón de sesiones y rompieron el quórum de al menos 22 diputados en la sala para continuar la sesión. (REFORMA, ESTADOS, P. 21, ROLANDO CHACÓN)

YUCATÁN

EXPANDEN EN YUCATÁN JUICIOS ORALES

El Poder Judicial de Yucatán puso en marcha ayer dos juzgados de oralidad familiar, con lo que suman seis en el estado. El sistema sigue en expansión, a un año y cuatro meses de entrar en vigor el Código de Familia de Yucatán, que establece la autonomía del derecho familiar y su separación del ramo civil. La ampliación del sistema de oralidad contempla figuras de mayor protección, sobre todo para menores de edad, adultos mayores y mujeres en situaciones de violencia o condiciones de desigualdad. El nuevo procedimiento familiar, con la herramienta de la oralidad, está diseñado para agilizar y transparentar los procesos, dijo Marcos Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. (REFORMA, ESTADOS, P. 21, PEDRO DIEGO TZUC)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2014

CIUDADANÍA CAPACITADA E INFORMADA, BASE FUNDAMENTAL DE LA DEMOCRACIA: PENAGOS LÓPEZ

Un sistema democrático tiene su principal sustento en una ciudadanía capacitada e informada, que esté en aptitud de ejercer sus derechos fundamentales y participar en la toma de decisiones del orden público, señaló Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Aseguró que uno de los retos del Estado democrático de derecho consiste en aumentar el conocimiento y la confianza de la ciudadanía en sus instituciones para que ejerza de mejor manera sus garantías fundamentales. Ante ello, consideró de gran trascendencia que los órganos jurisdiccionales contribuyan a la difusión de la cultura democrática y hagan realidad el acceso pleno a una justicia pronta y expedita, privilegiando en sus resoluciones las interpretaciones favorables a los derechos y libertades de las personas. “Una ciudadanía mejor formada e informada es, sin lugar a dudas, una ciudadanía más libre y democrática”, dijo. Al participar en la presentación del Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE), Penagos López explicó que la capacitación y la información han sido una de las prioridades del TEPJF, ya que a través del Centro de Capacitación Judicial, de diversos programas de radio y televisión, así como de ludotecas móviles dirigidas a niños y adultos, contribuye a promover la educación cívica y a formar a la ciudadanía. Comentó que mediante sus resoluciones, el Tribunal Electoral ha maximizado el ejercicio de los derechos fundamentales de toda la ciudadanía, poniendo especial énfasis en los integrantes de las comunidades indígenas. Penagos López puntualizó que el TEPJF ha emitido diversas resoluciones bajo la perspectiva de equidad y paridad de género, convencido de que difícilmente puede concebirse una ciudadanía democrática, si un sector de la población está excluido de la toma de decisiones del ámbito público. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, DOLORES ACOSTA; INTERNET: PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANO.INFO, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; PLANOINFORMATIVO.COM, NOTIMEX; SONDEO.COM, NOTIMEX; EL SOL DE CUAUTLA.COM, REDACCIÓN)

CONGRESO INTERPONDRÍA RECURSO CONTRA ENTIDADES POR OMISIÓN EN REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Manlio Fabio Beltrones, coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, advirtió que el Congreso de la Unión podría interponer una controversia constitucional contra las legislaturas locales que hayan omitido o retardado el aval de la reforma político-electoral. El priísta confirmó que el jueves y viernes se celebrará el periodo extraordinario de sesiones en San Lázaro para concluir la aprobación de la reforma político-electoral que contempla una modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación sobre el haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como un cambio a la Ley General de Partidos Políticos y una adición a ésta. Además, expuso que la reforma contiene un cambio al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para facultar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para armonizar su legislación electoral con los cambios a nivel federal recién concretados por el Congreso de la Unión. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 22, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO; INTERNET: LA JORNADA.COM, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2014

APRUEBAN DIPUTADOS PERIODO EXTRAORDINARIO; PAN ABANDONA LA NEGOCIACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó la agenda a desahogar en el periodo extraordinario de sesiones que celebrará a partir de mañana. Entre los puntos a abordar destaca la derogación de la fracción de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación relacionada con el haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y las modificaciones a la Ley General de Partidos Políticos en materia de coaliciones. Se incluirá también la aprobación de reformas a la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Luis Alberto Villarreal García, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), anunció que su instituto político se levantará de la mesa de negociación de la reforma energética hasta que los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) desistan de su intención de aprobar una reforma a la ley de partidos políticos en materia de coaliciones con la que se beneficiaría a los partidos pequeños a través del mecanismo para el conteo de votos. Al respecto, Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara baja, aseguró: “No habrá pretextos ni chantajes que puedan evitar que las reformas pasen. Lo que necesitamos son reformas para progresar, generar crecimiento y empleo, no chantajes que nos hagan seguir en la mediocridad”. Por su parte, Silvano Aureoles Conejo, coordinador del PRD, dijo que la posición del PAN responde a una “decisión política” de no aceptar la referida modificación; “se me hace un exceso que por todo lo que no les gusta digan que se van a levantar de la mesa”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, ROLANDO RAMOS; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, IVONNE MELGAR; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 17, VÍCTOR CHÁVEZ; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 9, ARTURO R. PANSZA)

CONFÍA MARTÍNEZ GARRIGÓS EN REINSTALACIÓN EN EL PRI

Manuel Martínez Garrigós, ex presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Morelos, aseguró que en cuestión de días será reinstalado en su cargo. “Nuestro triunfo jurídico es inobjetable; es decir, no hay cómo puedan darle la vuelta a algo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya decretó, y en el cual nos da, de manera contundente, como lo vieron en la resolución, el triunfo”, dijo. Lo anterior, luego de que el TEPJF revocó en semanas anteriores la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM) que ratificó el resolutivo de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priísta, ordenando a la autoridad jurisdiccional local revisar nuevamente el asunto. (REFORMA, NACIONAL, P. 20, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2014

GOBERNACIÓN SIGUE DE CERCA LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL EN LOS ESTADOS

De las 17 entidades que tendrán elecciones el año entrante y, por tanto, deben concretar la reforma político-electoral en sus respectivos congresos antes del 30 de junio, 11 ya aprobaron las reformas constitucionales y van por las leyes secundarias. En un análisis, la Secretaría de Gobernación (Segob) precisa que en las seis restantes hay también avances. El Distrito Federal lo tiene el Congreso de la Unión y lo desahogará en los próximos días, en periodo extraordinario. Entre los cinco faltantes, Nuevo León está a punto de llegar a un acuerdo, posiblemente esta semana, al igual que Jalisco; sin embargo, muestran cierto retraso Sonora y Baja California. “¿Qué pasará con los estados que no logren la reforma? ¿Se procesarían los comicios con el marco constitucional nuevo? Ese es un asunto que se tendrá que estudiar. Prefiero no hacer autopsias; las autopsias se hacen hasta que hay muerto. Pensemos que sí van a salir; los legisladores locales están conscientes de su responsabilidad y lo están trabajando”, respondió Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo de la Segob. En tanto, Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), rechazó ayer que su instituto político esté chantajeando al gobierno federal al exigir que primero se apruebe la armonización de la legislación político-electoral en los estados y después la reforma secundaria en materia energética: “No es un chantaje, pero sí una condicionante”, agregó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19 Y 23, FABIOLA MARTÍNEZ Y GEORGINA SALDIERNA)

VUELVE EL PRD A DEBATE POR ENERGÉTICA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) regresó “bajo protesta” al debate energético en la Cámara de Senadores. Aunque había rechazado el método de discusión de los dictámenes, por lo que se retiró el viernes de la reunión de comisiones unidas, ayer decidió retornar. Dolores Padierna Luna, vicecoordinadora del sol azteca, dijo que “bajo protesta” se reincorporan a los debates, porque rechazan la arbitrariedad de los presidentes de las comisiones dictaminadoras, y argumentó que “nadie puede sustentar que las comisiones puedan sesionar sin quórum, ni que los senadores debamos hablar estrictamente 15 minutos, ni que las comisiones son independientes de su Ley Orgánica y de su Reglamento (del Senado)”. Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se dijo dispuesto a modificar la propuesta del Ejecutivo federal para que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) queden sujetos a los más altos estándares de combate a la corrupción y rendición de cuentas. Así lo aseguró David PENCHYNA, presidente de la Comisión de Energía, quien dijo que el régimen de desempeño interno y obligatoriedad de información pública de las futuras empresas productivas del Estado será más severo que el vigente. En tanto, Fluvio Ruiz, integrante profesional del Consejo de Administración de Pemex, afirmó que la reforma energética a debate sí considera que el Estado mexicano comparta con privados una proporción de la renta petrolera. Paralelamente, la Mesa Directiva del Senado emitió un acuerdo de interpretación, aprobado por mayoría, en el que sus integrantes reconocen como válido el procedimiento adoptado para revisar los dictámenes de las leyes secundarias en materia de energía. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 4, MAYOLO LÓPEZ, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, BLANCA ESTELA BOTELLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2014

PIDEN PROMOVER UN MÉXICO ESTABLE

México está decidido a mejorar sus condiciones internas y posicionarse como un destino para la inversión, el comercio y el turismo, aseguró Enrique Peña Nieto, presidente de la República, quien pidió a los Cónsules honorarios divulgar esto en el exterior. En el segundo día de reunión en la ciudad de México, los representantes, entre ellos empresarios, académicos, artistas y ciudadanos, desayunaron con el mandatario en Palacio Nacional. En un pequeño mensaje, Peña Nieto les afirmó que México trabaja en tres tipos de reformas: las que fortalecen la economía, el régimen institucional y la ampliación de derechos. Resumió también su plan de infraestructura, que involucra a los sectores carretero, energético, de puertos, aeropuertos y servicios. Presumió un país donde el gobierno federal ha tenido el respaldo de las principales fuerzas políticas para la aprobación de legislaciones clave, sin mencionar los jaloneos en el Congreso de la Unión para aterrizar las leyes secundarias. En tanto, por razones climatológicas, el Presidente canceló la gira que tenía prevista realizar este miércoles a Oaxaca, informó la oficina de prensa de la Presidencia de la República. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, CECILIA TÉLLEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MIGRACIÓN, EN AGENDA DE CUMBRE DEL PACÍFICO

Los gobiernos de México, Colombia, Chile y Perú han logrado, dentro del mecanismo de la Alianza Pacífico, concretar un sistema migratorio que les permite tener un flujo seguro de personas y evitar con ello el tránsito de delincuentes o integrantes del crimen organizado. Este será uno de los avances que se presentarán en la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico que inicia este miércoles a nivel viceministerial con el Grupo de Alto Nivel. A la reunión acuden Enrique Peña Nieto, Juan Manuel Santos, Michelle Bachelet y Ollanta Humala, presidentes de los países antes mencionados, respectivamente, quienes llegarán mañana a Punta Mita, Nayarit. “Va a haber resultados concretos en un sistema de intercambio de información migratoria que permite un flujo positivo migratorio de visitantes, de estudiantes, de personas de negocios pero que también da alertas migratorias que son importantes para los temas de seguridad”, dijo Vanessa Rubio, subsecretaria mexicana de Relaciones Exteriores para América Latina y El Caribe. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, NATALIA GÓMEZ)

HOY ENTRAN EN VIGOR REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 4, 108 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN

Este miércoles entran en vigor tres decretos que reforman los artículos 4, 108 y 123 de la Constitución, informó la Secretaría de Gobernación (Segob) a través del Diario Oficial de la Federación (DOF). En el documento se señala que el artículo 4 establece que toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento. Señala además que el Estado garantizará el cumplimiento de estos derechos. En el tercer párrafo del artículo 108 se determina la responsabilidad por violaciones a la Constitución y a las leyes federales, por el manejo y aplicación indebida de fondos y recursos federales a gobernadores, diputados, magistrados, miembros de los consejos de las judicaturas locales, de los ayuntamientos, así como los miembros de los organismos a los que las Constituciones locales y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal les otorgue autonomía. Además, la reforma a la fracción III del apartado A del 123 constitucional establece que queda prohibido utilizar el trabajo de los menores de 15 años de edad. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2014

GUSTAVO LOMELÍN, NUEVO TITULAR DE TV EDUCATIVA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) designó a Gustavo Lomelín Cornejo como nuevo director general de Televisión Educativa, luego que el pasado lunes destituyó a Fausto Alzati Araiza de dicho cargo, tras desatar una polémica por censurar la lectura de un poema durante la inauguración de una exposición de la muralista Aurora Reyes. En un comunicado, se informó que Emilio Chuayffet Chemor, titular de la SEP, encomendó a Lomelín Cornejo fortalecer las acciones y tareas que tiene encomendadas el órgano centralizado, cuyo objetivo es ofrecer alternativas audiovisuales para la educación enfocadas a dar solución al rezago educativo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 23, LAURA POY SOLANO)

URGEN A ACLARAR ILÍCITOS DE YÁÑEZ

La Comisión Especial del Caso Oceanografía podría citar a comparecer a los titulares de la Procuraduría General de la República (PGR), la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para aclarar presuntos criterios opuestos respecto del delito que cometió Amado Yáñez Osuna, dueño de Oceanografía. En una comunicación por escrito, Dolores Padierna, senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y secretaria de esa Comisión, manifestó su preocupación ante las inconsistencias de las instituciones del gobierno federal en un fraude de gran escala como el que se acusa en este asunto. "Ante éstas inconsistencias y desarticulación de las instituciones responsables de la Procuraduría de Justicia, Procuraduría Fiscal de la Federación y la Comisión obligada a la supervisión del funcionamiento de la banca nacional, no queda como conclusión sino la de aumentar la duda y preocupación por la investigación de este descomunal fraude", dijo la legisladora. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

JUEZ NIEGA AMPARO A CARO QUINTERO CONTRA EXTRADICIÓN

Un juez federal negó el amparo solicitado por el narcotraficante Rafael Caro Quintero, quien buscaba la protección de la justicia para evitar ser reaprehendido con fines de extradición a Estados Unidos. Según la defensa del fundador del desaparecido Cártel de Guadalajara, el amparo se solicitó porque existe una violación a la Constitución mexicana, ya que Estados Unidos lo requiere por un delito que ya fue juzgado en tribunales mexicanos. Caro Quintero obtuvo un amparo del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de Jalisco el 9 de agosto de 2013, lo que le permitió quedar en libertad luego de permanecer 28 años en prisión por el secuestro y asesinato de Enrique Camarena, agente de la DEA. Sin embargo, desde el 6 de noviembre de ese año fue declarado prófugo cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revirtió el amparo mediante el cual había sido liberado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ELENA MICHEL)

ARRESTAN EN BRASIL A PRESUNTO NARCOTRAFICANTE MEXICANO

El mexicano José Díaz Barajas, buscado por narcotráfico en México y Estados Unidos, fue detenido por la policía de Brasil el pasado lunes por la noche, cuando pretendía abordar un vuelo de Río de Janeiro a Fortaleza, para asistir al partido del Mundial de fútbol México-Brasil, informó el diario O Globo. Se precisó que el detenido tiene una orden de aprehensión en su contra por tráfico de metanfetaminas en Guadalajara, Jalisco; sin embargo, fuentes ministeriales aseguraron a medios de comunicación mexicanos que tras una búsqueda en bases de datos de la Procuraduría General de la República (PGR) se dijo de manera preliminar que esta dependencia no tiene registradas averiguaciones previas en su contra. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIGNOS VITALES/ EL RETIRO DE LOS HABERES/ ALBERTO AGUIRRE

La Comisión Permanente convocará a periodo extraordinario. Los diputados harán ajustes a la legislación electoral y los senadores, si no hay sorpresas o desacuerdos de última hora, estarán listos para dictaminar la reforma en materia de telecomunicaciones. En el ínterin, quedará sepultado uno de los capítulos más oprobiosos de la historia reciente del Poder Legislativo: el penoso asunto de la pensión vitalicia, con la que quisieron cooperar a los siete Magistrados del Tribunal Electoral. Hubo, en algún momento, una intención de la oposición de relevar a los integrantes de los órganos jurisdiccionales en materia electoral del Poder Judicial de la Federación. Pero hace tres meses surgió la idea, en algún sector del panismo, de impugnar la elección que protagonizaron Gustavo Madero y Ernesto Cordero. Justo en ese momento surgió la idea del haber de retiro, retomando una prerrogativa que estuvo contenida en la reforma electoral del 2007. A posteriori, se argumentó que esa prestación no representaría pago anticipado alguno que ponga en tela de juicio la integridad del órgano jurisdiccional. Demasiado tarde. La independencia del Poder Judicial, en entredicho desde los comicios presidenciales del 2006, había quedado en resguardo del Poder Legislativo. Lamentablemente, las lógicas partidistas dieron al traste con la credibilidad de siete personajes que, más allá de las historias personales, han demostrado en el ejercicio cotidiano de sus tareas jurídicas, lo que valen y lo que son capaces de hacer. Los corderos trataron de ganar anticipadamente en los tribunales. La realidad los rebasó. Y en el extremo de la ignominia, los Magistrados electorales trataron de rescatar su reputación. Flaco favor les harán hoy en San Lázaro. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, ALBERTO AGUIRRE)